

CAMPAÑA DE DONATIVOS

Con las mejores galas

QUIÉNES SOMOS

La **Hermandad de la Paz y Caridad**, es la encargada desde 1883, por designación del Ayuntamiento de Pamplona, de portar el Paso con la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, *la Dolorosa*, cuando éste procesiona por las calles de la ciudad.

Actualmente la forman más de 200 personas, que cultivan la devoción a la Virgen y su formación cristiana y espiritual con especial atención a los más jóvenes.

Nuestro lema es: “TEN VALOR Y CONFÍA EN DIOS”

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA



Objetivo 1:

Confeccionar los **hábitos de los portadores del Paso de la Dolorosa** que, con el transcurrir del tiempo, se han estropeado y han perdido su uniformidad y decoro. Y que nuestra Madre esté acompañada por niños y niñas entunicados, con sus caperuzas, con el fin de promover su devoción a la Virgen y sean el relevo de la Hermandad.

Cada uno de estos hábitos tiene un coste de 200€ y la necesidad de la Hermandad es de 100 hábitos.

Logro a conseguir: **20.000€**

Objetivo 2:

Ayudar en el mantenimiento y lucidez de la **Capilla de Nuestra Señora de la Soledad**, mediante la compra y/o confección de manteles para su altar, así como de una nueva alfombra. También colaborar con una aportación económica anual que facilite el mayor esplendor de la Capilla durante los 365 días del año.

Logro a conseguir: **5.000€**.



¡NECESITAMOS TU APOYO Y POR ESO TE LO PEDIMOS!

Queremos conseguir estos objetivos con pequeñas ayudas de la gente que, por lo general, quiere colaborar y agradecer el trabajo de los demás, y está dispuesta a **poner su granito de arena** para ver algo que le gusta. Te pedimos que nos ayudes con lo que buenamente puedas.

¿CÓMO PUEDO AYUDAR?

Hay dos maneras de colaborar, que pueden ejercerse de manera individual o conjunta:

1.- Haciendo un **ingreso económico puntual**, con la cantidad que cada uno pueda, en cualquiera de estas cuentas a nombre de la Hermandad de la Paz y Caridad:

Caja Rural	ES70 3008 0144 8427 7008 6029
La Caixa	ES13 2100 5307 8721 0018 5705

2.- Haciéndose **miembro de la Hermandad de la Paz y Caridad**, con una cuota anual igual o superior a 15€.

DEDUCCIÓN FISCAL

Al ser la Hermandad de la Paz y Caridad una entidad inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, estos donativos podrán **deducirse en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, previa la expedición de la certificación acreditativa de la donación efectuada. Será necesario solicitarlo vía email en tesoreria@pazycaridad.org o por teléfono en el 608 813 979.

¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!